

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 186 Jueves 29 de septiembre de 2011

Pág. 33197

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31028 INNOCONSYS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 1119/11, a instancias de Joanna Sands y Corina Mihaela Pisc contra "Innoconsys, Sociedad Limitada", sobre reclamación de y en la que se ha dictado decreto de fecha 14 de julio de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 18.196,62 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110067286-1